

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » à Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » à Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla à Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz à Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar à Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera : Martes 21 de Abril de 1885.

Núm. 8.919.

El Guadalete.

EL RAMIÉ.

SU PORVENIR EN ANDALUCÍA.

III.

Un producto de la índole de la fibra del ramié que se produce con muy poca mano de obra, y con tanta mayor economía cuanto más naturalmente rico sea el terreno, y además un artículo de valor de esos que admiten largos y costosos transportes, para consumo de un país como España, que admite solo con derecho de balanza, el algodón, y por lo tanto el ramié, parece que debe producirse en aquellos países vírgenes en que el terreno no vale aunque la mano de obra sea comparativamente subida. La república argentina, la de Venezuela, la Tasmania, la Nueva Gales del Sud y otros muchos territorios americanos y oceánicos parecen indicados para esa producción en los casos en que en Europa no se compensen por algún otro medio sus ventajas. Yo entiendo que con respecto à España la compensación sería permanente, definitiva y completa, si se reúnen las tres circunstancias siguientes:

- 1.º Cultivo del ramié en Andalucía en terrenos cuyo valor en venta no exceda de 1.000 pesetas la hectárea de seco.
- 2.º Reunión por una gran sociedad de los productos para extraer la fibra é hilarla, para lo cual no sirven las máquinas de hilar que existen hoy en Cataluña, siendo necesario sacar tipos ad hoc.
- 3.º Crear fábricas de tejidos y estampados en Andalucía à fin de eliminar las manos intermedias en todo lo posible.
- 4.º Combinar toda plantación de ramié y toda fábrica de hilados y tejidos con explotaciones agrícolas proporcionadas à la población obrera que las sirvan, haciendo en esas tierras el cultivo más adelantado que permita suministrar trigo à los operarios à menos de 30 reales fanega y carne à menos de dos reales libra carnicera, à fin de contar con una población bien mantenida en condiciones excepcionalmente económicas.

Creando las plantaciones y la industria con tales bases no es ni siquiera discutible que por medio del ramié la industria de los tejidos para España se traslade casi entera à Andalucía. Los que conocemos bien à esta region, no podemos forjarnos la ilusión de que ni el mismo Rothschild por su crédito, ni el mismo D. Juan Cunningham por merecedor de la confianza, del aprecio y de la consideración personal en que se le tenía, ni el mismo D. Pedro Luis Huidobro por su autoridad, ni el primer D. Tomás de la Calzada por su crédito ilimitado y por su arte de manejar gente, pudieran contar con influencia bastante para formar en Andalucía una Sociedad capaz de prepararse para, empezando por poco, llevar à cabo la plantación de 50.000 hectáreas de ramié y aplicar sus productos à la fabricación, si semejante Sociedad hubiera de tener por base, el hacer suscribir acciones y pagarlas en dinero.

Hay sin embargo otro modo de llegar al mismo fin, muy fácil y sencillo si se ponen al frente de la combinación personas de saber y de prestigio. Existen aún grandes extensiones de terreno en Andalucía cuyos propietarios residen fuera de los puntos en que radican y que están administrados para su renta ó explotación por los que no son sus dueños sacando estos en todos los casos escasísimo partido de ellos.

Esta clase de terrenos y esta clase de propietarios, son los que podrían formar la base de una combinación de gran interés para Andalucía, y que à la larga produciría, de necesidad, la creación de la industria manufacturera en esa parte del país, à lo cual podrían contribuir también los capitalistas que lo desearan.

Las bases de la combinación deberían ser:

- 1.º Admitir en la combinación 50.000 hectáreas, susceptibles de plantarse de ramié y 50.000, susceptibles de plantarse de algodón, que se entregan à la Sociedad Cooperativa del Ramié, por 50 años.
- 2.º Los propietarios conservan su propiedad, pero tendrán obligación de afectarla cuando la Sociedad lo acuerde por la mitad de su valor al Banco Hipotecario de España, para préstamo amortizable en 40 años, entregando su importe à la Cooperativa à cambio de acciones de ésta.
- 3.º La Sociedad Cooperativa del ramié, se obliga à pagar las anualidades de intereses y amortización.
- 4.º El aprecio de los terrenos para afectarlos à la Hipoteca será el que haga el Banco Hipotecario.
- 5.º La Sociedad Cooperativa, invertirá los fondos que reciba precisamente en plantaciones de ramié y en cultivo de terrenos para cereales y carnes, destinados solo à la alimentación del personal de la Sociedad.
- 6.º De las utilidades que se produzcan despues de cubiertos los intereses al Banco Hipotecario y los gastos generales, se destinará el 50 por 100 à la creación de fábricas de hilados y tejidos de Ramié, y el otro 50 por 100 à los accionistas, y cuando la fabricación esté completa, todas las utilidades serán de los accionistas.
- 7.º Los terrenos aportados à la cooperativa tendrán dos estados. El uno aquel en que estén ya en poder de esta Sociedad, y el otro aquel en que comprometida su entrega à ésta, sigan en poder de los interesados mientras la Sociedad no juzgue que puede utilizarlos. Mientras estén en poder de los interesados éstos cobrarán la renta ó los explotarán. Cuando entren en poder de la Sociedad, ésta será la que pagará la renta igual à la del avalúo à 4 por 100 al año, libre de impuesto.
- 8.º De los compromisos de entrega se tomará nota en los registros de la propiedad.
- 9.º Los propietarios à quienes convenga entregar sus terrenos sin que se les exijan, tienen facultad de hacerlo en cualquier tiempo.

Con estas bases principales que sería inútil intentar completar con detalles, se podría hacer en Andalucía una de esas empresas colosales de la importancia y trascendencia del Canal de Suez y sus semejantes.

A algunos se les ocurrirá que por ser tan grande es complicada; pero no tendrán en cuenta que la complicación no se encuentra en estos casos en el tamaño, sino en la variedad de servicios y ésta seguramente sería infinitamente más sencilla que los ferro-carriles, de los cuales tan fácil es manejar 100 kilómetros como 4.000 ó 5.000 cuando está organizada la explotación. La empresa que yo propongo no tiene más que tres servicios. Producción del ramié, alimentación del personal de la empresa y fabricación. Cada uno de estos mientras más grande sea, con mayor facilidad se manejará.

Estoy muy lejos de creer que sea este el único medio de llevar à Andalucía el dominio de la producción de ramié y fabricaciones con su fibra en España; pero estoy cierto que el medio que propongo es el que aleja más el peligro de que siendo un cultivo tan fácil, sigamos pagando por ramié cultivado fuera, los 100 millones de pesetas que por algodón se pagan hoy, y en cuanto à la fabricación creo que bien puede estimarse que de hacerse en Andalucía en las condiciones propuestas à hacerse en Cataluña, vá al menos 25 por 100 de ventaja en la mano de obra por los costos respectivos de la alimentación en ambas zonas, y esta ventaja puede ser de bastante entidad para que de Andalucía puedan exportarse manufacturas, y de Cataluña no.

Como quiera que sea, debe entenderse en Andalucía, que aun cuando hoy parece à algunos muy prematuro el ocuparse del ramié, no puede leerse el informe de Sir Joseph Lee sin impresionarse

vivamente del estado en que se encuentra una cuestión de tan gran importancia en todas partes, pues que afecta à la economía del vestir en su parte higiénica y agradable más importante. Quien le niegue importancia à la producción del ramié, sería capaz de negársela à la del algodón, que tanta ha demostrado tener en el mundo, y para ver de cuantos modos es mayor la que tiene el ramié, basta solo pensar que este se obtiene de una planta perenne de fácil cultivo y recolección, y el otro de una planta ánnua, las más veces de cultivo laborioso y delicado; por lo tanto el ramié además de desbancar al algodón por su fuerza de fibra, duración y buenas propiedades de tintorería lo desbancará por su menor costo de producción.

La zona de la Andalucía baja parece ser la más apropiada para obtener la fibra en todas sus condiciones de calidad y economía, y aun cuando se admita que necesita riego, no será excesivamente exigente en este punto donde se cultive bien: sobre todo de seguro no es ni más ni aun tan exigente, como el naranjo.

Repito una vez más que aunque con ciertas precauciones y salvedades; quien desee conocer lo principal sobre el Ramié tal como se hallaba la cuestión en el año de 1883 debe conocer el librito de D. Luis María Utor. Hoy se está más adelantado.

En la provincia de Sevilla un amigo mio residente en Tocina, hace ensayos útiles aunque muy en pequeño, y en Mérida una persona con cargo público importante con quien he conferenciado en distintas ocasiones, tiene una de las plantaciones más extensas, sino la más de España, reproducida de un cortísimo número de plantas en su origen. Yo, sin embargo, desde que he sabido que varias personas han llegado à buenos resultados con semilla en varias partes de España, no puedo menos de recomendar que se pida ésta à la respetable casa de Andrieux Vilmorin y Compañía que viniendo como puede venir por el correo, es el modo más expedito y sencillo de multiplicar las plantaciones con rapidez.

No espero resultados inmediatos y visibles de estos escritos; pero soy ya bastante versado en los efectos de la publicidad para haber aprendido, que, cuando se tiene razón, el cabo ha hecho bien en que la verdad se conozca por algunos, aunque sean pocos, cuanto más antes, mejor: tal es el objeto que me mueve à señalar el porvenir del ramié en Andalucía, muchos años antes de que los hechos confirmen mis predicciones.

J. G. H.

El *Globo* publica al frente de su número la siguiente declaración sobre inteligencias electorales, redactada positivamente, como se ve con evidencia en el estilo, por el señor Castelar:

«Es inexacto que haya el Sr. Castelar pedido participación de los republicanos en el comité formado por los monárquicos. Lo que ha dicho es cuán imprudente le parecía incluir à unos de los partidos coligados en la junta directiva y excluir à otros, cuando el interés de todos es idéntico y uno solo: prevalecer en las elecciones.

Proponía, pues, nuestro amigo que cada fracción política tuviese à parte su directorio, y estas corporaciones, organizadas independientemente unas de otras, anudarán las inteligencias prácticas despues de haber proclamado la inteligencia teórica. Un comité de monárquicos solos parecíale al Sr. Castelar exclusión indirecta de los republicanos; y esta exclusión incompreensible una temeridad, que podrían pagar cara los liberales monárquicos en la oposición y en el poder.

Para el Sr. Castelar la política de legalidad y de benevolencia gradual con los gobiernos liberales, segun se acerquen à los principios democráticos, será siempre

su política, procediendo con la firmeza de que ha dado tantas muestras. Pero si viese indiferencias olímpicas al concurso republicano, en los que todo lo aguardan del favor y nada de la opinión, declinaría la responsabilidad completa de las alteraciones que trajese tal proceder en la opinión democrática y en su futura política, sobre aquellos que despues de haber encarecido en el gobierno una cooperación jamás vacilante ni tímida, inspirada en el más puro amor à la libertad, ahora van mostrando repulsas y reparos y restricciones que no puede consentir sin desdoro ni ver sin protesta nuestra dignidad.

Queremos inteligencias francas y leales que no consientan reservas jesuíticas en nadie, y menos en los que, despues de haber sido republicanos intransigentes y rojos, ahora declaran título de proscripción la república. El Sr. Castelar, por lo mismo que quiere la inteligencia de los liberales todos, la quiere franca, leal y completa. Y si no, nó.»

LA CUESTION DEL DIA.

La inteligencia electoral de todos los partidos liberales, que se creía casi imposible en las primeras horas de la mañana del sábado, quedó concertada durante la tarde en Madrid.

La persistencia en los trabajos conciliadores, la actividad para orillar dificultades corresponde al Sr. Martos.

Muy de mañana visitó éste al Sr. Sagasta, y en esta conferencia se convino en que à las dos se reunieran en el Congreso ambos con el Sr. Castelar.

De nuevo el Sr. Martos insistió en esta entrevista en la conveniencia de la conciliación electoral, exponiendo, no sólo las razones que le aconsejaban, sino aquellas que debían borrar todo escrúpulo, ya del lado del Sr. Sagasta como del Sr. Castelar.

El acuerdo definitivo se adoptó à las cinco en una nueva reunión de dichos señores, à la que concurrió el general Lopez Dominguez.

Las diferencias habían sido ya salvadas para entonces, pues à los breves momentos el Sr. Sagasta hizo público el acuerdo redactado en esta forma:

«Nombrada esta comisión para establecer inteligencias con los partidos liberales representados en las Cámaras para la próxima elección municipal, y en su deseo de que en los ayuntamientos intervengan todos los partidos, à fin de evitar el predominio exclusivo de ninguno en la gestión administrativa de los intereses comunales, y como único medio de mútua y provechosa fiscalización, concertará con la representación parlamentaria de los partidos afines la forma de llevar à cabo aquellas inteligencias, como ya ha tenido el gusto de establecerlas con el Sr. Castelar.

ACUERDOS.

1.º Llamar al seno de esta comisión al señor marqués del Riscal, presidente de la Liga de contribuyentes, al presidente del Círculo de la Union Mercantil, señor Prats, y al presidente de la Liga de propietarios, señor marqués de Retortillo. Estos señores serán citados para mañana à las dos.

2.º Que los comités reunidos en cada distrito designen los candidatos, teniendo en cuenta, más que la procedencia política, su posición social, su importancia en el comercio, en la propiedad, en la industria, en las letras y su influencia política.

Y 3.º Recomendar à las provincias los procedimientos que se anuncian para Madrid.»

Los comités de todos los partidos reunidos elegirán los candidatos para la próxima lucha electoral, pero antes el comité directivo conferenciará con el presidente de la Liga de contribuyentes, el de la asociación de propietarios y el del Círculo Mercantil, y con el decano del Colegio de abogados.

Las candidaturas que se formen, especialmente en Madrid, serán verdaderamente notables, y en ellas se trata de que tenga una principal participación la industria y el comercio.

Los trabajos electorales comenzarán con gran actividad tan luego como el comité ejecutivo comunique las instrucciones para la campaña.

LA MENDICIDAD.

Las miserias de la política absorben por completo la atención de los hombres públicos y es en vano pretender que se fije, siquiera sea por breves instantes, en asuntos de más vital interés.

Se habla mucho de problemas sociales, de conflictos posibles, de jornaleros sin trabajo, de mendigos sin hogar, pan ni abrigo; pero nada se hace positivo y práctico que ataje ó contribuya à remediar el mal que todos deploramos.

Y ciertamente, los momentos no son de discursos y huecas declamaciones, sino de obras y realidades.

Hace tiempo leímos en un apreciable diario un proyecto sobre la cuestión de mendicidad, que bien podía, sobre materia tan importante, servir de base para llegar à un resultado tan necesario como útil.

Por nuestra parte, nos limitamos à reproducirle, volviendo à poner de este modo sobre el tapete un asunto que urge resolver.

Dice así:

1.º Queda prohibido en absoluto impiorar la caridad pública recorriendo las calles y casas.

2.º Los mendigos hoy matriculados podrán continuar usando la licencia que para esto les autoriza por término de un mes, à contar desde este día, y en dicha época les será irremisiblemente recogida.

3.º En todos los establecimientos públicos del Gobierno, en las parroquias, iglesias, círculos, sociedades y comercios, cuyos dueños se presten à ello, se establecerán *Cajas de mendicidad*, para que el público deposite en ellas la limosna que voluntariamente destine al alivio de sus semejantes.

4.º Serán claveros de estas Cajas en cada barrio el alcalde, el párroco ó un sacerdote designado por el mismo, y por turno cada quincena un vecino con casa abierta.

5.º Los tres claveros abrirán cada quince días las Cajas que existan en su demarcación, y levantando acta, firmada por todos, de lo que en cada una hallen, harán entrega à la Junta de mendicidad, que se constituirá en cada distrito y à la que pertenecerán el teniente alcalde como presidente; un delegado de la autoridad eclesiástica, un propietario, comerciante ó industrial, como tesorero, y el número de vocales que se juzgue necesario.

6.º A todos los actuales mendigos se les pagará la habitación, entendiéndose las Juntas directamente con los dueños ó administradores de las casas donde se alberguen; se les dará además, en especie, las raciones precisas para su sustento y hasta una pequeña cantidad mensual para gastos que no pueden comprenderse en la precisa manutención.

7.º Serán baja en el padron especial de mendigos de cada distrito los que puedan ser admitidos en un asilo, ó los que hallen ocupación que les proporcione recursos, de lo cual también cuidarán las Juntas de mendicidad, y serán alta en aquel los que se imposibiliten para el trabajo, ó los que por cualquier concepto se vean privados de medios para sostenerse.

8.º Del producto de las cajas de mendigos se sufragarán los gastos de un establecimiento-depósito para los forasteros, donde se les albergará provisionalmente hasta hacerles regresar al pueblo de su naturaleza.»

CONTRA LOS ÍNTEGROS.

La pastoral que se anunciaba, la publica, en efecto, nuestro colega *La Union*. La firman el arzobispo de Valladolid y sus sufragáneos los de Astorga, Zamora, Leon, Segovia, Salamanca, Avila y Ciudad Rodrigo.

Es un documento notable por su forma, y encaminado todo él á combatir los errores de la prensa que no se inspira en la doctrina católica, y sobre todo de los que escriben para el público sin la conciencia y sin la suficiencia necesaria.

La pastoral, apuntando á los escritores católicos sin distinción, dá de lleno contra *El Siglo Futuro* y sus amigos.

Véase la muestra:

«Quien no hace con buen fin—dice la pastoral—la obra buena no edifica todo lo que debía edificar con ella. El trabajar por la religión y la humanidad requieren un gran deseo de hacer bien, y por lo que hay de más glorioso para Dios, y de mayor interés para el hombre, trabajan los publicistas católicos»

Luego deben quitarse los vicios del odio, la envidia, la discordia, el escándalo y los demás que van contra dicha virtud. Con la palabra y el ejemplo, que á veces es más poderoso que la palabra, han de procurar los escritores católicos llevar á sus hermanos hacia Dios, evitando el escándalo, prohibido así por la caridad como por la justicia.»

Nos parece que las alusiones no pueden ser más directas.

PRUDENCIA!

«Alemania no se opuso á Francia en el Tonkin y Madagascar, porque entraba en sus cálculos enemistarla con Inglaterra. Tampoco se opone á las aspiraciones rusas en Asia.

Pero el Gabinete inglés presintió hace ya tiempo este peligro para un porvenir más ó menos próximo, y por esto viene asistiendo al emir de Cabul, con un subsidio anual de doscientas mil libras esterlinas, á pesar de los crecidos desembolsos que le ocasionaba la cuestión del Sudán.

Sin embargo, Inglaterra podrá estar tranquila algún tiempo, porque Alemania no se juzga todavía suicientemente preparada para un conflicto general europeo.»

La guerra, si estalla, se generalizará por casi todo el Oriente de Europa, y un engrandecimiento extraordinario de Rusia en Asia no puede convenir tampoco á Alemania. La política de esta se limitará probablemente á un trabajo de ponderación, de equilibrio, y recelo constante, entre Rusia é Inglaterra.

Por último, existe en la humanidad una virtud poco espontánea sin duda; pero muy viva y fácil de surgir ante todo peligro de estension indeterminable. Esta virtud es la prudencia.

Y la invocamos, porque como dice muy bien el ilustrado cronista de la *Revista de España*, «esta guerra, sería una desgracia tan grande que hasta despues de declarada no se puede perder la esperanza de impedirle.»

TELEGRAMAS.

SOBRE EL CONFLICTO ANGLORUSO.

Londres 18 (tarde).—Se asegura que si la guerra estallase entre Inglaterra y Rusia, el gobierno turco no permitiría que ninguna fragata inglesa atravesara el Bósforo. *El Standard* de esta tarde cree que los tres emperadores celebrarán el verano próximo una nueva entrevista en Galitzia (Austria.)

El Times anuncia que el Emir del Afghanistan ha mandado refuerzos á Herat.

Londres 18.—*El Daily News* dice que las esperanzas de paz no han disminuido. *El Standard* cree que los rusos se contentarán con la cesion de Pendjeh en la confuenciá del Kusch y Murghab y que renunciarán á la posición de Zulficar sobre el rio Heri Rud. Nada sin embargo se ha decidido hasta ahora.

Berlin 18.—*La Gaceta de Moscu* pretende que Rusia no ha hecho hasta ahora ningun preparativo belicoso, añadiendo que ni siquiera una sola compañía ha sido puesta en pié de guerra.

EN PORTUGAL.

Lisbos 18 (tarde).—Cámara de Diputados.

Tres comisiones de relaciones exteriores, comercio y agricultura reunidas, anoche aprobaron el tratado de comercio hispano-portugués.

El ministro de Estado declaró á las comisiones que el citado tratado no sería ratificado mientras el gobierno español

no concediese la reciprocidad para el tránsito de mercancías por España.

La Cámara de los Pares aprobó ayer el convenio postal hispano-portugués.

LO DE COLOMBIA.

Nueva-York 18.—Los periódicos norteamericanos dicen que las autoridades de Colon (Estados-Unidos de Colombia) eligieron á cien insurrectos prisioneros de los más peligrosos, los embarcaron y conduciéndolos á alta mar, los echaron al agua.

Debe acogerse con reserva esta noticia pues de algun tiempo á esta parte los norteamericanos, para hacer simpática su intervencion en el Istmo de Panamá, tratan de denigrar á las autoridades colombianas.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Regalos recibidos para la rifa que tendrá lugar en el nuevo Mercado Central de Abastos:

Un álbum felpa y sobrepuestos de plata, regalo de S. M. la Reina.

Un abanico nácar y encaje, de S. A. la Infanta D.^a Isabel.

Dos paños para butaca, de la Sra. doña Encarnacion Fantoni.

Un abanico, de la Sra. de Primo de Rivera.

Dos tiores majolica, de la Sra. D.^a Rosario Orbaneja.

Dos tiores majolica, de la Sra. de Quintanilla.

Un vestido coco, un pañuelo lana, una manta y seis pañuelos marcados, de la Sra. D.^a María Gordon, viuda de Rivero.

Una colcha blanca, de D. Timoteo de las Heras.

Una licorera cristal, de la Sra. Marquesa de Campo-Real.

Un portamonedas concha, un canastillo con tarros esencias y una batea china, de la Sra. de Hernandez Arbizu.

Una escribanía, una caja mechas, un encendedor luces y un paño para butaca, de la Sra. D.^a Filomena de Isasi.

Una licorera cristal, de la Sra. de Izquierdo.

Un cuadro representando una Dolorosa, del Sr. D. Pablo Vera.

Un vestido coco, dos platos japoneses, tres violeteros, cuatro floreros y un cubo acero y níquel con un pájaro, de la Sra. de Davies.

Una copa madera calada y tres abanicos japoneses, de la Sra. de García Pelayo.

Un juego de almuerzo, del Sr. Brigadier D. Tomás Bouza.

Dos figuras bronce, de D. Ernesto Rebol.

Dos jardineras con flores de relieve, del Sr. D. Federico Victor.

Dos vestidos coco, dos abanicos, un pañuelo bordado y una toalla bordada, de la Sra. de Lafuente.

Una figura de bronce y espejo con marco de bronce, del Casino Nacional.

Dos abanicos grandes, del Sr. D. Cesáreo Martínez Pelayo.

Dos vestidos coco y un pañolón bordado de la Sra. D.^a Julia Sanchez Romate de Gordon.

Dos tiores y un tarjetero, del Sr. don Pedro Beigbeder.

Dos tiores, de la Sra. D.^a María Caballero de Esteve.

Dos abanicos, de la Sra. D.^a Margarita Ramirez.

Un par medias color, una camisa, un zagalejo bayeta, un corte vestido coco y un pañolón lana, de la Sra. D.^a Josefa Benitez de Romero.

Dos juguetes tocador felpa y níquel y una batea japonesa, de la Sra. D.^a Teresa Martínez de Romero.

Los que rindiendo tributo á la seriedad y á la buena fé juzgan como un hecho honroso y de fecundas consecuencias la Liga de la prensa de esta provincia, verán con mucha satisfaccion el suelto siguiente que publica el Domingo nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz.

Dice así:

«Sentimos que la falta de espacio no nos permite ocuparnos hoy de las activas y eficaces gestiones que un ilustrado vecino de San Fernando acaba de entablar personalmente cerca de la prensa de Málaga, Córdoba, Sevilla y Huelva, á fin de adherirla al pensamiento iniciado por la de San Fernando y Cádiz, de promover cuanto se estime necesario á la defensa colectiva de los intereses regionales.

En nuestro número del Martes subsecuente estaremos esta involuntaria omision.»

También leemos con gran complacen-

cia y con envidia esta otra noticia que inserta el mismo cofrade:

«Por el correo de esta mañana deben haber sido remitidos á Madrid para que la superintendencia se sirva aprobarlos, los planos reformados del nuevo teatro, los cuales han sido trazados en consonancia con las mejoras que se han creído necesarias, despues de las obras efectuadas hasta el día.

A propósito de dichas obras, vemos con gusto que adelantan con tal celeridad, solidez y belleza, que de seguir así, Cádiz contará dentro de pocos meses con un coliseo digno de su importancia, y á la altura de los primeros de España.»

¡Y pensar que aquí nadie se mueve para que Jerez tenga el teatro que corresponde á una ciudad que se llama culte!

Tan interesante como notable

es el artículo que ayer publica la *Revista vitícola*, y su lectura ha producido gran impresion en los círculos vinateros, á pesar de la anemia que á estos consume. Si los saludables consejos que en el artículo se dan son desoídos, en verdad que no merecerán disculpa por su reprochable indiferencia aquellos á quienes van dirigidos.

El sumario de las materias que contiene dicho número es el siguiente:

SUMARIO: Seccion vinícola: Sermon perdido.—Seccion agrícola: Transformismo... agrícola.—Intereses generales: Reseña enológica.—Encalado del viñedo.—Guerra á las falsificaciones.—Granja-modelo.—Bibliografía.

Publica un estimado colega

de Sevilla, *El Tribuno*, un extenso artículo titulado *El Sport en España* y de él tomamos la última parte, que lleva por epígrafe «De nuestro espía de Jerez»:

«Príncipe hará una ligera aparicion en las carreras de Jerez.

Cráter, ha tenido un accidente en su preparacion.

Trueno, ha ganado poco en su trabajo. Picador, que ha estado malo estos días, galopa bien.

D Taylor dá los últimos galopes de mano maestra á su discípulo.

Mónaco es un potro serio y Conde un rival formidable.

Bética, ha adelantado poco.

La cuadra de Garvey tiene una gran probabilidad en el Gran Premio de Madrid; la otra mañana vi al paladin dar un gran galope; en su día le haré á usted conocer su nombre.

El hipódromo de Caulina está muy animado por las mañanas con los caballos en preparacion.

Recomiendo á usted no pierda de vista á Muscadina.

Charles.»

Todas las noticias coinciden con las del *Tribuno*, augurando una gran animacion á las próximas carreras en el magnífico Hipódromo de Caulina.

Féria de Ganados de Jerez de la Frontera en los días 29 y 30 de Abril y 1.º de Mayo de 1885.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, ha acordado la celebracion en el presente año, y en los mismos días que desde 1868 se viene verificando, de la ya antigua y afamada Féria de Caulina, acompañando esta solemnidad agrícola con algunos festejos en la poblacion, á fin de darle mayores atractivos.

El Mercado se situará en la extensa dehesa de los Propios de este Municipio llamada Hato de la Carne, en cuya tierras, así como en las servidumbres de Cañada Ancha, Albaladejo y baldíos contiguos, encontrarán los ganados abundantes pastos y abrevaderos, que sin gravámen de ningun género podrán disfrutar desde el 28 del mes actual hasta el 2 de Mayo siguiente.

Se permitirá, como de costumbre, á cuantas personas lo soliciten, la instalacion en el Real de la Féria, de casetas, puestos ó establecimientos de cualquiera clase, ocupando gratis todo el terreno que para ello juzgue indispensable, si bien sujetándose al orden y alineaciones convenientes al ornato y servicio público.

En la tarde del primer día de feria, ó sea el Miércoles 29, tendrá lugar una gran corrida de toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Rafael Lafite y Castro, trabajando los famosos espadas Salvador Sanchez Frascuelo y Luis Mazantini, con sus correspondientes cuadrillas.

Así en la tarde de la víspera como en las de los tres días de feria, habrá veladas é iluminaciones extraordinarias de gas por medio de arcos y candelabros en las calles Larga, Lancería y plaza de Alfonso XII, donde correrán los grandes sursidoras de su fuente central.

En días anteriores á los de la feria, y coincidiendo también con la misma, se han de verificar otras solemnidades y espectáculos de que parece oportuno dar aquí noticia, puesto que contribuirán muy principalmente á la mayor animacion y concurrencia: la inauguracion del nuevo Mercado Central de Abastos, mag-

nífico edificio que la ciudad acaba de construir, es un acontecimiento que se celebrará el Sábado 25 del corriente, y en sus amplias naves tendrán tambien efecto Rifas de beneficencia, en los días 27, 28, 29 y 30.

Las carreras de caballos, en el hipódromo de Caulina, están ya anunciadas para el Domingo 26.

En la plaza de Alfonso XII se quemarán fuegos artificiales en las noches del 25 y 28 de Abril y 1.º de Mayo; y estas populares diversiones estarán amenizadas por las bandas de música del regimiento infantería de la Reina y del Hospicio provincial.

Por último, para facilitar la comunicacion con el Mercado de ganados y con las poblaciones vecinas, la direccion de los ferro-carriles andaluces prepara un bien combinado y económico servicio de trenes especiales.

Al anunciar estas fiestas, motivos naturales de pública alegría, la probada sensatez y cordura de este vecindario dan á la Alcaldía la más completa seguridad de que reinará como siempre en ellas orden perfecto é inalterable.

Jerez de la Frontera 15 de Abril de 1885.—El Alcalde, *Rafael Romero*.—*Eduardo Lopez*, Secretario.

La caridad pública ha sido en todas las épocas manantial inagotable que ha contribuido con su óbolo á aliviar á las víctimas originadas por la desgracia, de lo cual es buena prueba lo ocurrido con las que han resultado en los terremotos de Andalucía.

A contribuir á este alivio viene el *Biarritz-Granade*, número extraordinario, cuyos productos se destinan á favor de las citadas víctimas, y en cuya colaboracion han tomado parte tan reputados escritores como Victor Hug, Henri O'Shea, V. Cherbuliez, B. L. Tollemache, Piédagnel, Aguticus y otros.

Saludamos cordialmente al *Biarritz-Granade*, y recomendamos eficazmente á nuestros lectores su adquisicion, en la seguridad de que no les pesará, puesto que al mismo tiempo que prestan su concurso á un acto benéfico, adquieren una obra de arte, por su esmerada impresion y buenos grabados.

Hállase de venta, al precio de 3 pesetas, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Nos encontramos con una nueva aplicacion del teléfono.

Hasta ahora habíamos llegado á utilizarle para llevar la ópera á domicilio, pero en los Estados Unidos, que es pueblo práctico lo aplican para introducir en el hogar doméstico los Divinos Oficios.

Muchos feligreses han puesto en comunicacion telefónica sus habitaciones con los templos, y sin molestarse y al calor de la chimenea, oyen la plática del párroco.

Anoche no pudo celebrar sesion el Excmo. Ayuntamiento por falta de señores Concejales.

Puerto de Santa María.—En la reunion celebrada anteanoche por aquella junta de Sanidad se acordó en vista de los informes que hacen suponer la existencia del carbunco en el ganado de aquel término, aislar dicho ganado y reconocerlo escrupulosamente.

Por el Rectorado de esta Universidad se ha expedido lo: títulos de Bachiller de los alumnos del Instituto de esta provincia, don José Montero, Montero, don Enrique Caballero Bejarano y don José de Latorre y Lopez; del de Jerez de la Frontera don Fernando Garcia Zapata, y el del de Córdoba don Evaristo Jimenez Illasca.

En la Exposicion Andaluza de Ganados obtuvieron el primero y segundo premio, á saber:

Primer premio.—De Don Alfonso, 2.500 pesetas, para caballo español de pura raza. D. Antonio Miura.

Segundo.—De la Direccion general de Caballería, 1.000 pesetas, para caballos sementales. D. Baltasar Hidalgo, de Medina Sidonia.

Noticia yankee.—En una exposicion agrícola de Filadelfia se han exhibido animales criados bajo la influencia de luz azul, los cuales presentan un desarrollo extraordinario y gran robustez y musculatura. Potros, novillos, terneros, lechones, aves y otros animales de buenas razas han sido criados bajo la influencia de la luz azul, en viviendas cerradas por cristales de dicho color, y se ha observado que adquieren dimensiones mucho mayores que ejemplares de iguales reses sometidos al tratamiento ordinario.

Las cuentas de la curia.—Madrid 16 de Abril de 1885.—Sr. Director de *El Correo*.

Mi querido amigo: Una persona me debia 1.193 pesetas y exigió para pagarlas que le demandara ante el juez.

Así lo hice y mi deudor depositó la cantidad que me fué entregada á los siete meses de presentada la demanda.

Un procurador me ha presentado su cuenta que comprende 29 conceptos y asciende á 386'50 pesetas.

Falta por pagar la cuenta del abogado. Los comprobantes están á su disposicion.

¿Vale la pena de reclamar ante el juzgado el cobro de cantidades pequeñas? Su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—*Un pagano*.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido privilegio de invencion á D. Francisco Carbonell por veinte años, para la explotacion esclusiva de un procedimiento ó sistema de construccion de edificios públicos destinados á grandes reuniones de personas, como son teatros, iglesias, escuelas, circos, plazas de toros y círculos, etc., etc.

Estos edificios reúnen las buenas circunstancias siguientes: que los espectadores entran y salen á piso llano y no hay que subir escaleras, y en caso de un incendio, pueden salir todos los espectadores á la vía pública en cuatro ó cinco minutos.

Con este sistema se evitan las víctimas en los casos de incendios, alarmas y terremotos.

Estos edificios son, además, sólidos y económicos.

Banco Hipotecario.—Prueba de la estimacion que tienen en el extranjero las cédulas hipotecarias de los Bancos Hipotecarios, es el resultado que ha dado la suscripcion de 1.000.000 de obligaciones del Crédit Foncier de Francia, efectuada el 9 del actual.

A pesar de las desastrosas circunstancias en que se realizó y de haber sido precisamente el día del pánico en las Bolsas, se han suscrito cerca de 3.000.000 de obligaciones por más de 450.000 suscritores. Solo en el Crédit Lyonnais y sus cursales han sido suscritas 600.000 obligaciones por 75.000 suscritores, y se trataba de un valor con 3 por 100 de interés emitido á 435 francos y reembolsable en 95 años.

Dice una revista autorizada:

«Ha cambiado bastante la situacion de la mayor parte de los mercados, por consecuencia de los efectos causados en las siembras con tan prolongado temporal de frios y lluvias, pero como decíamos en la última revista, no hay que perder la esperanza, pues aunque es cierto que los campos han tomado ese color amarillento que indica ya el exceso de humedad, ya el daño causado por el frio, insistimos hoy en que si el tiempo cambiara serian pequeños los daños; á esto, pues, obedece el que los labradores y más que estos los comerciantes en granos no quieran ceder sus existencias á los precios que rigen hoy, en la prevision de que el temporal continúe y entonces el alza sea mayor; en resumen, que hoy atraviesan los cereales un periodo de incertidumbre que ha de durar poco tiempo, pero que siempre causará perjuicios á algunos.»

Las elecciones de Madrid.—«El Correo» ha recibido una tarjeta, concebida en los siguientes términos:

«B. S. M. Lucas de Ocharan y solicita de Vd. el voto para concejale; aprovechando esta ocasion para felicitarle su casa, comercio, Siglo XIX, Carmen 18.»

Como se vé, el caso es curioso.

Copiamos de «La Provincia Gaditana»:

«El jardín del centro de la plaza de Miña, se encuentra verdaderamente sorprendente: miles de hermosas rosas hacen de aquel bonito paseo un recreo admirable y delicioso. En verdad que es sensible que por la necesidad de hacer economías tenga que parar la conservacion de lo que tanto ha costado á manos de un contratista.

El señor Chorro puede estar satisfecho del éxito obtenido por sus constantes desvelos, y tener la seguridad de que todo Cádiz reconoce que á él le debe el hermoso y floreciente estado de los jardines.»

Dicen de Sevilla:

«La retreta organizada para anteanoche, se verificó en la forma que anunciamos y que ya conocen nuestros lectores: Desde las primeras horas, una concurrencia numerosa llenaba las calles de Trajano y de las Palmas é iban tomando plaza en la Alameda, en donde se organizó la fiesta nocturna y se encendieron antorchas y faroles.

El efecto de las fuerzas de caballería é infantería vistas é lo largo y á la luz de bombas y de teas, era completamente fantástico. Las sombras de los soldados, danzaban prolongándose sobre los muros,

Las grandes llamaradas de las antorchas daban tono rojo á los rostros de los soldados y á los de los curiosos que se apiñaban al paso.

Un inglés llama á su cochero y le dice: —Vete al pueblo Tal y tráeme dos azumbres de leche.

—Señor, eso no me corresponde á mí— contesta el cochero, deseando ahorrarse el viaje;—es cosa de la cocinera.

—Está bien. Entonces engancha los caballos, que monte la cocinera en el coche, la lleves al pueblo, y que compre lo que te he dicho.

Salud á todos devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curra núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inquantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agónica que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Challes, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curra núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pailillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas. Sorprendentes en verdad el espectáculo de la fabricación de la PEPTONA DE CHAPOTEAUT en la fábrica de los Sres. Rigaud y Dusart. Un servicio telefónico pone en comunicación la fábrica con los mataderos, y así, inmediatamente que los carneros han sido sacrificados se colocan sus estómagos en recipientes provistos de nieve, y llegan al laboratorio en breve tiempo. Poderosas turbinas trabajan los estómagos para extraer el jugo gástrico líquido que, evaporado á más de 50 grados por aparatos especiales deja en toda su pureza la peptina que entra en la PEPTONA DE CHAPOTEAUT, que como se sabe, es inmejorable en las enfermedades del pecho, en las dispepsias y gastralgias y en todas las enfermedades en las que la nutrición es imposible ó insuficiente.

Bañado en fragancia.—En los países Orientales los perfumes más raros se usan en los Hammams ó casas de baños, pero ni los Otomanos ni los Persas poseen un extracto floral tan refrigerante como el Agua Florida de Murray y Lanman. El famoso Attar de rosa es más fuerte y más voluptuoso, pero le falta la frescura vivificante de esta pura y preciosa preparación. Es tan diferente de los pesados, efímeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable, diferente de una opiata fuerte, y por consiguiente infinitamente más saludable. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 591

Anuncios de interés

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razón.

BUENA OCASION.

Por no poder asistirlo su dueño, se vende en Cádiz y en punto céntrico, un almacén de comestibles con géneros, ó solamente los enseres, mostrador y estanterías: para más informes dirigirse á D. Ramon Gonzalez, Aduanilla de aceite, Alameda de Cristina.

EL TERREMOTO DE ANDALUCÍA

antes y despues de ocurrir en las provincias de Granada y Málaga, la noche del 25 de Diciembre de 1884.

(CUADRO)

SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO con un prólogo del Sr. D. Nicolás Latorre, ilustrado Director del Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

Hállase de venta en la Librería calle Larga, núm. 33, al precio de UNA PESETA.

Gremio de vendedores al por mayor de vinos comunes del país y vinagres.

Terminado el reparto de las cuotas que por Contribución Industrial debe pagar dicho Gremio en el año económico de 1885 á 86, queda aquel expuesto al público, en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal, durante el término de cinco días á contar desde esta fecha, para que los interesados que se consideren agraviados en sus respectivas cuotas, presenten sus reclamaciones ante la clase que se constituirá en junta á las dos de la tarde del miércoles 22 del corriente en el salon alto del Consistorio. Jerez 17 Abril 1885.—Los Síndicos.

AZUFRE FLOR,

Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior.

Se vende, Almacén de maderas, Larga, núm. 52, al precio de 50 reales quintal castellano y á 54 » el saco de 50 kilógs.

IMPORTANTE.

Se cede en venta ó en arrendamiento y por módico precio una acreditada barbería, con todo su mobiliario, en sitio céntrico de esta ciudad y con numerosa clientela. Para más informes dirigirse á la calle Cruz-Vieja número 12.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia. Capitan de provisiones, el propio Cuerpo. Hospital y vigilancia por la plaza, el expresado Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 19 Y 20. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos.

José Jaen Linares. Carmen Jean Valencia. Eugenio Rios Romero. Juan Luis Marin Gutierrez. Maria Teresa Tempa.

Defunciones.

D.ª Catalina Doblado Pascual. D.ª Josefa San Martin Moreno. D. Daniel Justo Obregon (Expósito.) D. Antonio Pagiery Laserna. D.ª Maria Duran Cano. D. Manuel Choqué. D.ª Francisca Carreño Jimenez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18 Y 19 Y 20. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos.

Maria Dolores Ferreti y Gomez. Maria Rosario Herrera Revidiego. Francisca Herrera Simoneta. Maria del Carmen Camacho Lozano. Juan Fernandez Barea. Rosario Romero Moran. Antonio Bernal Falcon. Manuel Perez.

Defunciones.

D.ª Maria Lara Ocon. D.ª Rosario Aguilar Gonzalez. D. Domingo San Martin y Toro. D. Manuel Bóveda Rodriguez. D.ª Francisca Mateos Pichardo. D. José Espinosa Lopez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Hermitas de los Pobres.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Anselmo Ob. y Cr MAÑANA.—Santos Sotero y Cayo Ps. Mrs

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS MINIMAS.

Hoy es el segundo día de un devoto Setenario al gloriosísimo Patriarca Sr. San José. A las nueve y media se hará dicho ejercicio, y despues de una breve meditación se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y el Domingo 26 en que la iglesia conmemora el Patrocinio del expresado Santo, se cantará una misa solemne, estando expuesto el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy da principio en dicha iglesia la devoción de los quince Martes de Santo Domingo de Guzman.

En cada uno de los quince Martes habrá misa rezada á las ocho y durante ella se rezará el ejercicio, el Smo. Rosario, terminando con dar á besar la reliquia del Santo Patriarca. Hay indulgencia plenaria.

La Venerable y antigua Hermandad de San José establecida canónicamente en la Iglesia de Santo Domingo dedica al Santo Patriarca su Titular un solemne Setenario que dió principio el lunes 20 de Abril á las seis de la tarde, predicando en las que hay sermon, los presbíteros siguientes: Tarde 3.ª.—El Sr. D. Juan Dominguez Atienza, Beneficiado de la Parroquia de San Miguel. Tarde 6.ª.—El Sr. D. Luis Gonzaga Montero y Morales.

El Domingo 26, como día del Patrocinio del Santo, será á las once la función principal, en la que predicará el presbítero señor D. Salvador Martin Arnedo, Cura de la parroquia de San Dionisio.

A las ocho de la mañana de este mismo día, será la Misa de Comunión, á la que se invita á todos los fieles, y muy particularmente á los que corresponden á la Corte del Santo Patriarca.

Terminada la Misa se rezará el Setenario, en vez de rezarlo por la tarde.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

—Es seguro que antes de que terminen las sesiones de las Cámaras quedará aprobado definitivamente en ambas el proyecto relativo al Código civil. El señor ministro de Gracia y Justicia está decidido á activar la discusión ahora y acelerar luego los trabajos de la comision de códigos encargada de formular el artículo 1.º, á fin de que pueda ponerse en vigor el Código en el más breve plazo posible.

Continúan con gran actividad en el ministerio los trabajos para publicar la estadística de la administración de justicia en 1884.

Comprenderá no sólo la administración de justicia en lo criminal, sino tambien en lo civil.

Será mucho más completa ésta que la de 1883, recientemente publicada, y en ella se establecerán las cifras de proporción con la población de los territorios de las audiencias, con la riqueza, con la extensión territorial, etc.

Además especificará los distintos trámites y detalles del Enjuiciamiento criminal para que puedan juzgarse bien los resultados de la ley de 1882 vigente.

El estado del Registro civil deja mucho que desear en buen número de distritos municipales.

Para regularizar este ramo importante se ha dictado por la dirección general de los Registros una circular dirigida á todos los jueces de primera instancia, en que se les ordena que den un parte circunstanciado del estado en que se hallen los registros sujetos á su inspección y vigilancia, el número de certificaciones expedidas durante el año, importe de los derechos devengados, interrupciones en el servicio del registro, motivo de la interrupción, etc.

Al efecto deberán extender tambien un parte especial y separado para cada uno de los juzgados municipales.

—La campaña ministerial contra los ayuntamientos continúa.

Ayer llegaron al Consejo de Estado, para que se informen con urgencia, doce expedientes de suspensión de otros tantos ayuntamientos. —En el caso de una guerra anglo-rusa Inglaterra ha decidido no proteger á sus buques mercantes por el antiguo sistema de formar convoyes custodiados por buques de guerra.

Sino que en las rutas seguidas por los buques mercantes ingleses establecerá cruceros de mucho andar con orden de combatir cuantos cruceros enemigos encuentren en el camino. Si encuentran un acorazado, deberán poerse á salvo, gracias á la rapidez de su marcha y avisar á los buques mercantes.

—Acerca de ciertas idas y venidas del Sr. Ruiz Zorrilla—de que se ha hablado estos días—leemos en La Correspondencia Imparcial:

«El Sr. Ruiz Zorrilla es buen amigo de Mr. Brisson, jefe del actual gobierno de la república vecina: su amistad data de la época en que gobernó el ilustre Gambetta.

«No es verosímil que el Sr. Ruiz Zorrilla haya ido de Londres á París para visitar á su amigo?

»Hay otra conjetura de tanta fuerza, y e la siguiente: «Al Sr. Ruiz Zorrilla le giró el Sr. La Hoz, sobre París, los fondos recaudados por los Comités de su partido para socorrer á los emigrados.

»No es tambien verosímil que para realizar ese giro y proceder al reparto del dinero en Francia el Sr. Ruiz Zorrilla haya pasado de las orillas del Támesis á las del Sena?»

—Resulta ahora que Mr. Ferry no ha venido á España... más que por error de imprenta.

El expresidente del Consejo de ministros francés se encuentra tranquilamente en Epinal, en el departamento de los Vosgos. Pero el cajista del periódico donde primero se publicó la noticia, puso «Espanne» en vez de «Epinal.» Todos los periódicos reprodujeron la noticia, y algunos llegaron hasta decir el tiempo que pasaría en España Mr. Ferry y las ciudades que visitaría.

—Segun noticias de origen inglés, Rusia está trabajando con todas sus fuerzas para obtener la alianza, ó cuando menos la neutralidad de Turquía. Se cree en general que la determinación de Rusia en favor de la guerra ó de la paz dependerá casi por completo de lo que decida Turquía. Los intereses de Turquía están á favor de la paz.

—En el ministerio de la Gobernación se reunió anoche la junta mixta de funcionarios civiles y militares que entiende en la reforma de la ley de reemplazo.

Segun nuestros informes, el gobierno tiene interés en presentar á las Cortes el proyecto de ley; pero existiendo diferencias de verdadera importancia entre la opinión de los hombres civiles y los militares, se hace preciso llegar á una inteligencia que facilite la reforma.

Los funcionarios del ministerio de la Gobernación que forman parte de la junta persisten en mantener las atribuciones que en la actualidad tienen las diputaciones militares, sosteniendo las facilidades para la redención del servicio activo.

Los militares sostienen la opinión de militarizar más de lo que están las operaciones del reclutamiento, oponiendo obstáculos á la redención, aunque no suprimiéndola, como medio de llegar al servicio general obligatorio.

La reforma es de verdadera importancia por lo que al país afecta, y procuraremos enterarnos de su marcha, á fin de darlas á conocer con la debida oportunidad.

—A las dos y media de la tarde, y despues de un rato de espera en el despacho de la comision de gobierno interior de los Sres. Sagasta y Martos, llegan al Congreso los marqueses de Retortillo y del Riscal, presidentes respectivamente de la Asociación de propietarios y Liga de contribuyentes, y el Sr. Torax, presidente del Círculo Mercantil, é inmediatamente pasan á reunirse con los Sres. Sagasta y Martos. No asiste el Sr. Lopez Dominguez, pero lleva su representación el señor Sagasta.

Son cerca de las tres, y la conferencia para el objeto de las elecciones municipales próximas, como es sabida, continúa sin que podamos adelantar nada de su resultado.

Los Sres. Muro y Boselga, que tambien se hallan en el Congreso, esperan la terminación de la conferencia para hablar con los Sres. Sagasta y Martos y ultimar los perfiles de la inteligencia, que alcanzará, segun ellos creen, á los zorrillistas y á los federales orgánicos, cuya representación llevarán dichos señores.

Con los federales amigos del Sr. Pi y Margall hablarán tambien á última hora los Sres. Muro y Baselga, por si quieren entrar en la inteligencia.

BAJA DE LOS FONDOS.—EXPLICACION.

Nos ha llamado la atención este parte que hoy ha expedido la Agencia Fabra:

«Paris 19.—Durante todo el día de ayer circularon en Paris rumores muy alarmantes sobre España, diciéndose que había estallado una insurrección en la Península; pero hoy, casi todos los periódicos publican una nota anunciando que dichos rumores han sido desmentidos terminantemente por la embajada de España en esta capital.—Fabra.»

Por fortuna, en España no ocurren las novedades que se temen en París; y nosotros, además, atribuimos la baja á las quebras importantes que allí se han presentado.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 19 de Abril de 1885.

La coalición de las oposiciones es ya un hecho; los que piensan en cierta ocasión en su imposibilidad, no cabe duda que tocaron el violon de una manera magistral y demostraron ser incautos como ninguno, puesto que cayeron en la trampa que los conservadores pusieron con habilidad manifiesta, pero que bien á su pesar, todas las presas consiguieron evadirse para alcanzar sin grandes esfuerzos por supues-

to, la cima de la tau ansiada coalición electoral.

La victoria de esta batalla es indudable se debe al Sr. Sagasta que con una decisión y constancia digna de la suerte que ha alcanzado, logró ayer noche que todos los elementos de la oposición se apoyaran mutuamente donde hubiera probabilidad de triunfo.

Esto ha debido amargar de un modo feroz al Sr. Romero Robledo, puesto que en sus manifestaciones y expansiones particulares revela que se considera impotente para resolver ciertas cuestiones que están intimamente relacionadas con las próximas elecciones municipales.

En el distrito de Buenavista, no se sabe lo que ha ocurrido con el comité conservador, pero segun los rumores que circulan parece ser que varios de sus individuos han ofrecido sus votos á los liberales. El distrito del Hospicio, se encuentra en vias de hacer lo propio.

De modo que los ministeriales están de pésame. Hoy se reúnen ambos comités en el círculo conservador á donde asistirá, no solo el Sr. Romero Robledo, sino el Sr. Cánovas con el objeto de llamar al órden á los discrepantes.

En el ánimo de todos está, que tanto D. Antonio, como su lugar-teniente, se tiraron una muy soberana plancha.

El partido demócrata progresista, dicen que aprovechará esta coyuntura para dar una prueba de lo mucho que apetece la coalición republicana y los prohombres de las distintas fracciones republicanas, aplauden sin reserva ciertos acuerdos que el Sr. Salmeron ha tomado y que ya tiene imitadores, dentro del pacto y del posibilismo.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor húngaro ADRIA, de 816 toneladas, capitan Pascoletti, con destino á Burdeos.

Vapor italiano SCRIVIA, de 1000 toneladas, capitan Vasallo, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor inglés MALAGA, de 1023 toneladas, capitan Russell, con destino á Londres.

Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitan Azqueta, con destino á Londres y Amberes.

Goleta alemana FREIHEST, de 167 toneladas, capitan Wiere, con destino á San Petersburgo.

Vapor español ISLA DE PANAY, de 3015 toneladas, capitan Bollegui, con destino á Manila.

Vapor holandés MINERVA, de 700 toneladas, capitan Keufort, con destino á Amsterdam.

Vapor danés A. N. HARNEU, de 1057 toneladas, capitan Braban, con destino á Copenhague.

Goleta holandesa BETHA, de 112 toneladas, capitan Schovn, con destino á San Petersburgo y Koogisberg.

Vapor español ISLA DE MINDANAO, de 3035 toneladas, capitan S. Emeterio, con destino á Liverpool.

Vapor español NUEVO VALENCIA, de 737 toneladas, capitan Ortuño, con destino á Marsella.

MEROADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 55 á 59.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 54 á 52.

Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 22 á 22.—Garbanzos, de 70 á 130.—Alpiste, de 50 á 50.—Habas, de 36 á 37.—Arvejonas, de 34 á 36.—Maiz, de 40 á 44.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DE BREST, capitan Toreux, saldrá para dichos puertos el 26 de Abril.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 21.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

10 de la idem. 2 30 de la idem.

3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

MIERCOLES 22.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 4 30 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 20 á las 10'45 de la mañana. La «Gaceta» publica la convocatoria para las elecciones municipales. Corre el rumor de que el cónsul hace grandes estragos en China y particularmente en Pekin.

Arrendamientos.

Se arrienda desde San Juan en adelante, el partido principal de la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, dos graneros, cuadra y dos bodegas de 30 botas de asiento cada una. Para informes en la calle de Caballeros, número 11.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 3, de la calle de D.ª Felipa, á propósito para un labrador, pues contiene graneros y cuadra.—En la de Naranjas, núm. 12 darán razon.

Se arrienda una magnífica casa con cuadra, cochera, jardín y demás dependencias, y agua en propiedad, en la calle del Ferro-carril.—Para tratar de su ajuste, darán razon en la imprenta de este periódico.

Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se arriendan dos pisos altos, juntos ó separados, uno con vista á la calle y otro interior, en la calle de Guadalete núm. 33.—Escuelas, núm. 3, darán razon.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se alquila desde San Juan en adelante la casa calle Escuelas, núm. 6; darán razon Larga, núm. 3, segundo piso.

Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7.—Para su ajuste, Corredera, 34.

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralón número 15 de la calle Cañameros.—En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razon.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5.—Informarán, Naranjas, 1.

Anuncios.

PÉRDIDA.

La de un bastón de caña de india, puño de ágata, que se extravió desde la calle de San Juan de Dios al Arroyo y de esta calle á la Estación del ferro-carril. La persona que se le haya encontrado y lo entregue en la Por-vera, núm. 18, se le gratificará.

SE VENDE.

Una carretela en buen estado con sus guarniciones á la inglesa. En el almacén de comestibles de la plaza del Carmen informarán.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio. Depósito general en PARIS: r. du Faub.-Montmartre, 21 EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

AZUFRE AMARILLO

Legítimo francés. Se vende á 50 rs. el saco de un quintal y 13 rs. arroba suelta, en la Torneria, núm. 8.

Azúcares terciado,

blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios, á precios de fábrica con nueva baja.—Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

CAÑETE

DENTISTA. Calle de doña Blanca, núm. 12.

La Union y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814'50.

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de Rvn 11.539.435, 48 céntimos.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

También se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías EL SOL y EL AGUILA.

Representa á LA UNION y EL FÉNIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito, DON RAFAEL DE LATORRE, domiciliado en la calle de Chancilleria, número 5.

Vino y Jarabe de Dusart

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la detencion se verifica facilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAUDT y C.ª, 8, rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

CENTRO DIRECTIVO EN SEVILLA

Agente en Jerez: ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA.

Asegura las cosechas y todos los objetos que constituyen riqueza agrícola, mediante una prima muy reducida, cuyo pago puede hacerse A PLAZO, sin interés alguno.

Respecto al seguro de FINGAS URBANAS ninguna Compañía ofrece mejores condiciones que esta, en las cuales responde hasta de los incendios causados por MOTINES POPULARES, y dá á los asegurados el derecho de participacion á los CUATRO PREMIOS de á 10.000 REALES cada uno, que distribuye anualmente entre los mismos, sin que por estas ventajas exija mayor prima anual por el seguro que ninguna otra de las de su misma clase.

Agencia: calle Ponce, núm. 12, ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio; ilagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAUDT y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra las Injartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usárgue y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C.ª además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELLETIER ó de las Tres Marcas.

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quinina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, victima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenia un 43 p. % de cinconina y desde entónces, la administracion exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisley C.ª, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de á 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y gráneas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres parciales y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficicias. — Las Cápsulas de Pelletier, se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas.

En Paris: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAUDT & C.ª, Depositarios exclusivos para Francia y el Extranjero. EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Píldoras ó de Jarabe al yoduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Pharmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.



VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su infusión, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los miedos repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: EL LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Espar: F. COMAR, 28, rue Saint-André, PARIS

Ente en todas las Farmacias y Droguerías.—Basta un frasco para curarse. ENLÁZASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2